



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN, DE LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CENTROS EVALUADORES, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-09-21
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-09-22
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Dar a conocer los requisitos y procedimientos que "La Secretaría" determine a las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, así como los Centros Evaluadores, para que obtengan la autorización de operación a efecto de que sus evaluaciones de conocimientos y desempeño (pericia), sean vinculantes para aquellas personas interesadas en la obtención de licencias para conducir
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d955397614ba0fe4fb9b98db773fb1c.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2797-2026